

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / ENERO 17  
N°01-OR.ENE-2020****ACTA N° 01**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 17 días del mes de Enero de 2020, a las 9H30 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la presidenta dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorerera. Estando presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Lectura y Aprobación del acta anterior N° 02-DIC-2019 de fecha 10 de Diciembre del 2019.
3. Análisis y Aprobación para firma de Convenio con la Casa de la cultura de Esmeraldas con el GADPR-SÚA.
4. Análisis y aprobación para Firma de Convenio de Alimentación para los Operadores de Maquinaria Pesada entre el GADMA Y GADPR-SÚA.
5. Informe del Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente y Sr. Juan López Vocal, sobre la Fiscalización del trabajo realizado por la Maquinaria Contratada por la Prefectura para intervención vial Muchin- Cascajal.
6. Asuntos varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Se modifica el orden del día incorporándose los puntos 6.1 "Gestión por parte del señor Vicepresidente Salomón Mosquera ante CNEL EP" y 6.2 "Resolución sobre Uso o alquiler de las sillas y Salón de actos del Gadpr-Súa", quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Lectura y Aprobación del acta anterior N° 02-DIC-2019 de fecha 10 de Diciembre del 2019.
3. Análisis y Aprobación para firma de Convenio con la Casa de la cultura de Esmeraldas con el GADPR-SÚA.
4. Análisis y aprobación para Firma de Convenio de Alimentación para los Operadores de Maquinaria Pesada entre el GADMA Y GADPR-SÚA.
5. Informe del Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente y Sr. Juan López Vocal, sobre la Fiscalización del trabajo realizado por la Maquinaria Contratada por la Prefectura para intervención vial Muchin- Cascajal.



**6. Varios.**

6.1 "Gestión por parte del señor Vicepresidente Salomón Mosquera ante CNEL EP".

6.2 Resolución sobre Uso o alquiler de las Sillas y Salón de actos del Gadpr-Súa.

Una vez realizada la modificación del orden del día la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para su aprobación; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorera que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior N°02-OR.DIC-2019 de fecha 10 de Diciembre del 2019"**

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación para la aprobación del acta anterior N° 02-OR-DIC-2019 de fecha 10 de Diciembre; con 5 votos a favor; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera.

**PUNTO TRES "Análisis y Aprobación para firma de Convenio con la Casa de la cultura de Esmeraldas con el GADPR-SÚA".**

Toma la palabra la Sra. Presidenta Carmen Vera argumentando que han empezado asistir a diferentes instituciones como municipalidad, prefectura y la Casa de la Cultura, el cual tuvo la apertura del Sr. Minuta el cual manifestó que cada vez que hay eventos culturales podemos contar con el apoyo de ellos, ayudándonos con un 50% de grupos artísticos que necesitaremos presentar en algunos eventos, Por ello es necesario apertura este convenio con la Casa de la Cultura, pongo a consideración compañeros.

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación para la Aprobación de firma de Convenio con la Casa de la cultura de Esmeraldas con el GADPR-SÚA, con 5 votos a favor; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera, Sin otra particular todos votan a favor.

**PUNTO CUATRO "Análisis y aprobación para Firma de Convenio de Alimentación para los Operadores de Maquinaria Pesada entre el GADMA Y GADPR-SÚA".**

La Sra. Presidente "compañeros en años anteriores siempre hemos realizado convenio de alimentación con la municipalidad, con lo que son los operadores, esto se hace ya que a lo que los operadores se trasladan Atacames almorzar a su casa y regresen toman tiempo, tiempo que se pierde en el trabajo y como no se les puede dar una alimentación que respalden luego, estoy poniendo a consideración a que se firme la renovación del convenio para poder brindarles esta alimentación a los operadores". Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación con 5



votos a favor; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera, Sin otra particular todos votan a favor.

**PUNTO CINCO “Informe del Sr. Salomón Mosquera Vicepresidente y Sr. Juan López Vocal, sobre la Fiscalización del trabajo realizado por la Maquinaria Contratada por la Prefectura para intervención vial Muchin- Cascajal”.**

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera argumentando que: se hizo la inspección en la vía Muchin, Cascajal y se conversó con el Sr. William Mendoza resaltando que cubren solo 6 horas en el sector, y las lluvia ha afectado el trabajo por ello se le informó a la Sr. Vera sobre este inconveniente, en vista de que el trabajo no se ejecutó adecuadamente ya que deberían cumplir con 200 horas.

**PUNTO SEIS “Varios 1” “Gestión por parte del señor Vicepresidente Salomón Mosquera ante CNEL EP”.**

Interviene el Sr. Salomón Mosquera informando que estuvo con el sr. Juan López vocal y Danny Pullas vocal, en los barrios; Manglar, Unión y progreso y segunda etapa del Barrio Nuevo Porvenir junto con los señores de Cnel. Ep, ya que falta poste, tendido de cables y medidores en el barrio Unión y progreso y en el barrio Nuevo Porvenir faltan algunos postes, en el tercer día fuimos a Cascajal y Angostura, ellos nos indicaron que en 15 días tendrán el informe detallado donde contemple todo el presupuesto de esta información.

**“Vario 2” Resolución sobre Uso o alquiler de las Sillas y Salón de actos del Gadpr-Súa”**

**Estando todos de acuerdo se resuelve:**

Prestar o dar uso gratis del Salón y sillas, solo a actos Cívicos o Actividades del Gad Parroquial.

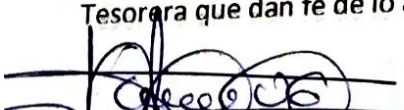
Prestar o alquilar sillas gratis solo cuando se trate de algún velatorio de un morador de la parroquia Súa.

Alquilar Salón de actos para otras actividades privados a \$50 por día.

Alquilar las sillas para otras actividades privados a 0.25 ctvs cada una.

Aquellos valores serán depositados a la cuenta recaudadora de ingreso Banco Pichincha del Gad Parroquial N° 3246543104 CÓDIGO 180799, una vez presentado el comprobante de depósito se hace las respetiva acta de entrega.

Sin ningún otro punto a tratar la Sra. Presidenta Carmen Vera manifiesta que; sin haber otro punto a tratar, siendo las 12H00 PM, del día 17 de Enero del 2020, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta y la Señora Secretaria-Tesorera que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.



Sra. Carmen Vera Gaspar.  
**PRESIDENTA GADPR-SÚA**

Síguenos Gadr S





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2019/2023  
Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010  
RUC: 0860013570001  
Súa- Atacames- Esmeraldas- Ecuador



Lo certifico. -

  
Sra. Rosaura Silva  
**SECRETARIA-TESORERA**



Siguemos

